



Buenos Aires, 2 de enero de 2025

## **Acuerdo paritario entre APJ GAS y GasNea: aumento, bonificación y nuevas negociaciones en enero 2025**

En el día de la fecha APJ GAS y GasNea acordaron los términos de un nuevo acuerdo salarial parcial que mantiene la cláusula gatillo que venimos negociando durante el presente período y asegura el pago de la Bonificación Anual.

Los puntos acordados entre las partes son los siguientes:

- *Un aumento salarial del 5% (base marzo 2024) que se abonará con los haberes de diciembre 2024 a cobrarse en los próximos días y que respeta la inflación no acumulada del mes de noviembre pasado. Dejamos constancia que este incremento ya fue abonado en el aguinaldo abonado el 18 de diciembre pasado.*
- *Pago de la bonificación anual por un monto de \$ 674.275 que resulta de aplicar el 112% sobre la bonificación abonada en el año 2023 para cada trabajador/a de GasNea. Dicha suma se abonará de la siguiente forma: \$ 337.138 pagaderos el día 17 de enero de 2025 y \$ 337.138 pagaderos el día 21 de febrero de 2025. Aclaramos que a estos importes le falta adicionar el índice inflacionario de diciembre que se comunicará oficialmente en los próximos días y será abonado con la segunda cuota.*

La APJ GAS comunica que en las negociaciones venideras a mantener desde mediados de enero 2025 tendremos los valores inflacionarios del año 2024 con lo que avanzaremos en las negociaciones por el Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural y los remanentes salariales correspondientes.

Desde APJ GAS entendemos que asegurar la cláusula gatillo y la Bonificación Anual genera un marco de certeza para avanzar en las próximas discusiones en un año que se avecina con una nueva dinámica para la industria del gas natural y que, necesariamente, importará nuevas mejoras salariales y laborales para sus trabajadores/as.

**Los salarios siguieron de cerca la inflación. Ahora es el turno de la Antigüedad.**

## **COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS**

